

EL CORREO

MADRID

Miércoles 9 de Marzo de 1887.

Núm. 2.538

Las suscripciones son por pagos adelantados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestres pagando en la administración, y pesetas 5'50, or medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA MAÑANA

Los rumores de anoche.

Cuando disertamos los periodistas, decimos que en España se da mucha importancia a las cuestiones personales; que éste es un mal grave para el país, y que para eso están los periódicos, para corregirlo.

Pero salta una cuestión personal ó de pasiones políticas en las Cortes, y los primeros que acudimos presurosos somos los periodistas; y los que luego le concedemos gran importancia somos nosotros mismos.

Y lo propio ocurre con todo rumor de crisis; con toda conferencia política, ó con todo asunto en que anden de por medio, pasiones, chismecillos ó intereses personales.

Bien es verdad que al país político gustan mucho todos estos incidentes; y contra todas sus predicaciones y todos sus propósitos, los periódicos les consagran un estudio detenido y un espacio preferente en sus columnas.

El rumor de anoche era que el Sr. Moret, disgustado con el nombramiento del general Cassola, dejaba su cartera, y que este disgusto de su espíritu lo hizo presente al Sr. Sagasta en una conferencia que celebró con el presidente del Consejo á las siete de la tarde, en el despacho de los ministros del Congreso.

Todos los periódicos de la mañana se ocupan de esto, partiendo de estas dos bases: primera que varios demócratas no ocultaron ayer su disgusto en los pasillos del Congreso al saber el nombramiento del general Cassola; segunda, que de este disgusto ha sido órgano el señor Moret.

No resulta, sin embargo, de la misma relación de los periódicos, la verosimilitud necesaria, porque estos periódicos reconocen que al tratarse de este asunto en el Consejo del domingo, se convino en que el Sr. Sagasta propusiera á la Reina el nombre que estimase más conveniente.

En virtud de esto, el Sr. Sagasta celebró el lunes una conferencia con el Sr. Cassola; aquella misma noche le avisó, por medio del subsecretario de la Presidencia, Sr. Villanueva, que juraría ayer, y todo, en fin, ha sido una consecuencia lógica del referido Consejo del domingo.

Los periódicos, sin embargo, presentan al señor Moret en una actitud resuelta, suponiendo que en la conferencia de ayer tarde expuso el presidente su creencia de que el nombramiento del general Cassola tenía una significación notoria que, sin quererlo, seguramente daba al gobierno un tinte pronunciado en sentido conservador; lo cual, por cierto, rechaza un periódico demócrata, *El Imparcial*.

No sabemos lo que habrá de verdad en esto; pero nos parece que si no son exactas, resultan bastante verosímiles las palabras que se atribuyen al Sr. Sagasta. «El general Cassola—se supone que dijo—tiene la misma procedencia y el mismo matiz que el general Jovellar; y cuando éste entró en el gobierno, á nadie se le ocurrió decir lo que ahora se dice. Si es verdad que algunos demócratas temen ponderaciones á la derecha por el nombramiento del Sr. Cassola, también los fusionistas las recelaban por la izquierda cuando propusiera á la Reina el nombramiento del Sr. Puigcerver, á la salida del señor Camacho; pero ni entonces ni ahora, tales presunciones tenían fundamento. Aparte de esto, los demócratas tienen en el gobierno, á más de su representación, mi compromiso solemne de cumplir las promesas hechas y de guardarles las consideraciones debidas.»

Estas—se dice—fueron las razones expuestas por el Sr. Sagasta, encontrándose ya á la sazón en la conferencia el Sr. Martos, que según dice *El Imparcial*, «se mostró desde luego conforme con el Sr. Sagasta, aduciendo consideraciones de elevado orden político encaminadas á desvanecer los recelos del Sr. Moret.»

Al fin, sean cualesquiera las referencias, en una cosa conviene todos los periódicos; y es, en decir que se llegó al resultado de desvanecer todo escrúpulo en el ánimo del Sr. Moret.

La *Correspondencia* dice todavía más, pues escribe estos conceptos que nos parecen verosímiles, y que hacen honor á la sinceridad del Sr. Moret:

«Nosotros podemos declarar que aun tratándose de designación de personas para un alto cargo, en lo que bien pudiera haber distintas apreciaciones, sin que esto quiera decir que las haya habido, ahora no ha existido dificultad alguna; y que era perfectamente gratuita la actitud resuelta que se atribuyó al Sr. Moret, y que tanto se comentó anoche. El Sr. Moret salió altamente complacido de la conferencia, y sus amigos oyeron elogios que tributaban á la digna y patriótica actitud de los señores presidente del Consejo de ministros y presidente del Congreso.»

Y por lo que pueda referirse al pensamiento político del ministro de Estado, sabemos que su opinión es que jamás ha marchado en su gestión política ningún ministerio con el desembarazo y facilidades que el ministerio actual.»

Nosotros nos alegramos mucho de que si han existido ciertos recelos, se hayan disipado, porque somos partidarios ardientes de la conciliación de los elementos liberales, y porque estamos convencidos que esta conciliación y su representación en el gobierno, es lo que hoy conviene más al país, á las instituciones y á la causa del orden.

Vicios que han de corregirse.

La dirección de Seguridad publica en la *Gaceta* de hoy una circular que aplaudimos por su espíritu, y que debemos esperar no ocurra con ella lo que con otras disposiciones de la propia índole, que se dictan, pero no se cumplen.

Los datos referentes á criminalidad que se reciben en este centro directivo—dice la circular—acusan por modo cierto que los atentados contra las personas, constitutivos de delitos ó

faltas, vienen en constante aumento y hacen sentir la necesidad de su pronto remedio.

Aparte de otras causas morales que los engendran, son en muchos casos provocados por la embriaguez y el uso indebido de armas prohibidas, que, produciendo la excitación y arrebatado consiguientes, proporcionan lamentable facilidad para satisfacer odiosos recelos y disminuir por la violencia cuestiones pequeñas.

Si las autoridades y sus agentes procuran hacer cumplir con voluntad resuelta sus disposiciones, podrá aminorarse en gran manera el número de personas que usen armas prohibidas; impedirse que las tengan los procesados y gentes de mala conducta; los menores de quince años y los de veinte sin las debidas garantías, y dificultarse el que por disputas triviales traspase el agresor su propio deseo y llegue á la lesión y al homicidio.

Las leyes deben seguir el movimiento progresivo de las ideas y de las costumbres; pero aun cuando provean á las necesidades de los tiempos, se las convierte en letra muerta cuando los encargados de hacerlas respetar y cumplir descuidan su aplicación.

En virtud de las advertencias anteriores, las autoridades harán cumplir las prevenciones siguientes:

1.ª No se permitirá que despues de las horas señaladas estén abiertas las tabernas, casas de bebidas y demás establecimientos análogos, ni que sus dueños toleren que en aquellos permanezcan las personas embriagadas.

2.ª Los que en tal estado cometan actos punibles, serán castigados con arreglo á la ley.

3.ª Se recogerán las armas, de cualquier clase que sean, á los que las usen sin la competente licencia.

4.ª Los infractores serán puestos, según los casos, á disposición del gobernador, del alcalde ó del juez instructor.»

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

Port-Said S.—El vapor-correo de la Compañía Transatlántica, *Isla de Panay*, ha salido hoy de este puerto con rumbo á Aden, sin novedad á bordo.

Agitación en Bulgaria.

Bucharest S.—Según las noticias que se reciben de la frontera de Bulgaria, reina grande agitación en aquel país.

A pesar de la energía desplegada en la represión por el gobierno búlgaro, se presienten nuevas tentativas de insurrección.

En el ejército se advierte un gran descontento contra el ministro de la Guerra, y no sería de extrañar que surgiesen en breve nuevas sediciones militares.

Los rusos están haciendo grandes esfuerzos para perturbar el país, contando, según se dice, con muchos elementos pecuniarios.

El gobierno, por su parte, parece resuelto á resistir á todo trance.

Defuncion.

París S.—El célebre novelista Paul Féval, ha fallecido.

Disolución de sociedades.

Strasburgo S.—Las autoridades alemanas han decretado la disolución de las sociedades alemanas de canto y gimnasia. Como se recordará, los alemanos acusaban á estas sociedades de estar en relaciones con otras patrióticas francesas.

La triple alianza.

París S.—Tanto el periódico *el Temps* como el *Diario de los Debates*, creen que es inexacta la noticia dada por *La Tribuna* de Roma de haberse firmado un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Alemania, Austria é Italia.

El tratado no ha sido firmado aún, y en todo caso no tendría más que carácter defensivo, en concepto de dichos periódicos.

Stanley.

Ciudad del Cabo S.—Hoy ha pasado el cabo de Buena Esperanza el vapor que conduce al Congo al célebre explorador Enrique Stanley y á sus compañeros, que deben formar la expedición al Africa Central para socorrer á Ebrin-bey.

El recargo sobre los cereales.

París S.—Cámara de los diputados—Continúa la discusión sobre el recargo de cereales.

El Sr. Achard apoya una enmienda pidiendo la supresión de todos los derechos sobre todas las semillas alimenticias.

Puesta á votación resulta desechada por 354 votos contra 101.

Elecciones portuguesas.

Lisboa S.—Los candidatos adictos al gobierno han obtenido un triunfo completo en la isla de Madera. La minoría conservadora ha sacado también triunfantes sus candidatos.

Las seis acumulaciones han sido ganadas por los conservadores.

Los republicanos no han sacado ninguna.—*Fabra.*

El nuevo ministro de la Guerra.

Procede el Sr. D. Manuel Cassola y Fernandez del arma de Infantería, habiendo terminado sus estudios en la Academia de Toledo en 1856, y aquel mismo año recibió su bautismo de sangre en las calles de Madrid con motivo de las jornadas del desarme de la milicia.

Al estallar la guerra de Santo Domingo fué destinado al ejército de operaciones, concurrendo á varios hechos de armas, por los que fué recompensado con el empleo de capitán.

Al estallar en 1863 la insurrección separatista, se presentó en Cuba, donde se hallaba el capitán general interino, conde de Balmaseda, y obtuvo autorización para formar una guerrilla montada, compuesta de voluntarios, guerrilla que sumaba la fuerza de 100 hombres, y al mando de ella estuvo sin intervalo cuatro años en operaciones, contribuyendo á la organización de defensas, y por los diferentes hechos de armas que tuvo contra los separatistas obtuvo en este tiempo los empleos de comandante y teniente coronel.

Al mando de uno de los batallones del regimiento de Cantabria, concurreó á diferentes acciones contra los carlistas en el Norte, obteniendo en campaña el empleo de coronel y el mando de dicho regimiento.

En 1873, al estallar la insurrección cantonal de Cartagena, fué destinado á mandar el regi-

miento de Galicia, que formaba parte del ejército sitiador de aquella importante plaza.

Rendida Cartagena, marchó con su regimiento al Norte, y concurreó á los tres combates consecutivos librados por los generales Moriones y duque de la Torre en socorro de Bilbao, siendo promovido por estos hechos al empleo de brigadier.

Al mando de una brigada operó contra los carlistas en la provincia de Cuenca, en el Centro y Cataluña, siendo ascendido á mariscal de campo por la toma de Tremp, que había caído en poder del cabecilla Cucala.

Terminada la guerra civil, formó parte del ejército expedicionario de Cuba, mandando en operaciones las fuerzas de las Villas, y más tarde de la división de Puerto Principe, donde derrotó á las fuerzas separatistas, preparando la terminación de la campaña.

Por estos servicios fué ascendido en Mayo de 1873 al empleo de teniente general, regresando á la Península.

Ha sido capitán general de Granada, vocal de la Junta consultiva, y en la actualidad director de artillería y diputado á Cortes por Cartagena, figurando en el partido liberal.

Nuestro colega *El Imparcial* completa las precedentes noticias, con estas consideraciones de un orden político, tanto más discretas y serenas, cuanto se han atribuido disgustos á algunos demócratas por el nombramiento del general Cassola:

«El general Cassola—dice *El Imparcial*—es una figura de mucho relieve en el ejército. Hombre de brillante historia militar, de gran carácter y de nobles propósitos de reforma, trae al ministerio planes meditados y puntos de vista generales que responden á su ilustración y su experiencia, con una iniciativa que no sabemos si podrá vencer el cúmulo de circunstancias hostiles que se le oponen seguramente.

Sin embargo, la verdad nos obliga á declarar que su nombramiento ha sentido mal en algunos elementos de la mayoría por suponerle afecto á las soluciones de la derecha.

Nosotros creemos infundado ese recelo. Como hombre político, el general Cassola sólo tiene una significación declarada: la de haber pertenecido siempre al partido liberal. Si se inclina á las soluciones de la derecha ó á las de la izquierda, si ha de ser obstáculo ó auxilio para el planteamiento de las reformas liberales, si en los sucesos de lo futuro ha de justificar ó ha de desmentir aquellas sospechas, vamos á verlo ahora. Quanto en uno ú otro sentido haga será nuevo y no rectificará ni confirmará acto alguno suyo.

Como militar, si se sabe que el general Cassola es hombre reformista. Cree que en el ministerio de la Guerra no pueden hacerse reformas parciales, sino una amplia y general que ataque todos los errores y los vicios. Es joven, organizador y activo hasta donde lo consiente su salud, que no es siempre buena. Opina por el servicio obligatorio y por la reforma de la división militar.

El hombre político, no se ha manifestado todavía: es una incógnita.»

Teatro Real.

EL BENEFICIO DEL MAESTRO MANCINELLI.

Mortal verdaderamente afortunado es el director de la orquesta del régio coliseo.

Como tal, como compositor y como hombre, goza de general aprecio y de unánimes simpatías.

Vino á Madrid precedido de gran reputación, justificada en parte por la sinfonía de *Cleopatra*, que se había oído varias veces en los conciertos primaverales del antiguo Circo del Príncipe Alfonso; y su estancia entre nosotros ha sido una serie continuada de triunfos.

Las óperas en que ha dirigido la parte instrumental, le han proporcionado entusiastas aplausos del auditorio y ardientes alabanzas de la prensa; y ahora, cuando al final de la temporada se anuncia una función á beneficio suyo, el público se disputa las localidades.

Brillante aspecto ofrecía, pues, anoche la sala de la plaza de Oriente: en el paraiso y en los palcos por asientos no cabían literalmente los *dilletanti* de veras: en la planta baja era menor la concurrencia, y se veían al principio algunas butacas y algunos palcos vacíos, que más tarde se fueron llenando.

Había banquete en la embajada de Francia: en el palacio de Fernán Núñez se celebraba la gran comida semanal de los martes, y hasta concluida la segunda parte de la representación,—después del cuarto acto de *La Africana*,—no llegaron la duquesa de Castrejon con la marquesa de Molins y su hija soltera; la duquesa de Fernán Núñez con la de Osuna y otras damas.

Desde muy temprano, no obstante, se hallaban en sus sitios habituales la duquesa del Infantado y su preciosa hija mayor, en compañía de la duquesa de Granada; la marquesa de la Puente y de Sotomayor, con la encantadora señorita doña Joaquina de Osma, y la condesa de Añover de Tormes; la condesa de Iranzo, acompañada de la señora de Chavarrí y de sus hijas respectivas; la condesa de Baquer de Retamosa, con la señorita doña Isabel Vargas, á quien todos vuelven á ver en Madrid con extraordinaria satisfacción.....

Pero al llegar aquí, veo que si fuese á enumerar todas las estrellas que convertían la sala en un verdadero cielo, no acabaría nunca, y mi misión ahora es dar cuenta del espectáculo.

Este se compuso del primer acto de *La Traviata*,—en el que el Gargano tomó desquite del disgusto que experimentó en la segunda representación de *I Puritani*, secundándole perfectamente el joven tenor De Lucia;—del cuarto de *La Africana*, donde la Kupfer y Gayerre estuvieron incomparables, y fueron llamados multitud de veces á las tablas; y en fin, de varias composiciones de Mancinelli, en las cuales se ostentó habil director de orquesta é inspirado compositor.

Ejecutose, entre otras piezas, la ya famosa ópera de *Cleopatra*, y los oyentes, locos de

entusiasmo, pidieron y alcanzaron la repetición, haciendo despues levantar de su asiento al autor, y subir á la escena á recibir homenajes de admiración.

Antes se había alzado la cortina y presentábase á Mancinelli los ricos obsequios y regalos de la empresa, de sus compañeros, de los principales artistas y de sus apasionados, llamando entre aquellos la atención una hermosa corona y varios objetos de plata.

Cantóse luego el primer acto de *Isora di Provenza*, ópera del beneficiado, estrenada en el Teatro Comunal de Bolonia en Octubre de 1884; y lo oído anoche hace augurar bien del mérito total de la obra, que pertenece al género wagneriano.

Las piezas más aplaudidas fueron el aria de soprano, el precioso ballable, y un concertante de gran efecto.

La Kupfer, la Pasqua, De Lucia y Battistini cantaron *con amore*, y el público, á pesar de lo avanzado de la hora, prodigó las manifestaciones de aprobación á la música y á sus intérpretes.

No terminará esta breve é imperfecta reseña sin unir mis plácemes y felicitaciones á los que ha oído, formulados de modo diferente, el autor de *Cleopatra* y de *Isora di Provenza*.

ASMODEO.

Paul Féval.

El telégrafo comunicó anoche el fallecimiento del novelista francés Paul Féval.

Paul Féval había nacido en Rennes el 28 de Noviembre de 1817; iba, pues, á cumplir setenta años. Descendía de una antigua familia de lo que se llamaba en Francia la aristocracia de la toga. Su padre era magistrado de la Audiencia de Rennes, y en el Liceo de esa población hizo el futuro novelista sus estudios.

Allí le encontró la revolución de Julio, y mientras la mayoría de los colegiales ponía en sus gorras la escarapela tricolor, Paul Féval, realista entusiasta, puso en la suya la escarapela blanca. El resultado fué una serie de mociones, que obligaron al muchacho á volver al seno de su familia. La casa de su padre era un nido de descontentos y conspiradores, y Paul Féval tomó tan por lo serio su papel de realista, que insultó en la calle á la mujer del general de aquel departamento. La familia, asustada, lo metió otra vez en el Liceo.

Entre las mil ocupaciones que tomó y dejó en París, al salir del Liceo, fué la de corrector de pruebas en el periódico *El Noticiero*.

Poco tiempo despues publicó *El lobo blanco*, novela de costumbres bretonas, que le dió un puesto entre los novelistas de primera fila.

Más tarde, en 1844, y por iniciativa de Antenor Joli, director del *Correo Francés*, escribió *Los misterios de Londres*, aunque no había estudiado nunca en Inglaterra; pero fué allá y estudió las costumbres del país antes de terminar su obra.

Seria necesario un espacio, de que no podemos disponer, para enumerar sus obras. *El capitán fantasma*, *Los amores de París*, *Los advenedizos*, la *Historia de los tribunales secretos*, *Los cuchillos de oro*, *La loba*, *Boea de hierro*, *La duquesa de Nemours*, *Los dramas de la muerte*, *La reina de las espadas*, *El tragador de sables*, *Los aparecidos*, y mil más, dan idea de su fecundidad prodigiosa.

En estos últimos tiempos, y con un fin político religioso, publicó la obra *Jesuitas!* que no gustó.

Paul Féval se había hecho rico y vivía muy bien en una preciosa casa labrada por él y rodeado de su familia.

El debate sobre la Transatlántica.

Según *El Liberal*, el dictamen sobre el contrato con la Transatlántica, será objeto en el Congreso de una oposición acalorada.

No son ya—añade—los Sres. Celleruelo, Azcárate y La Viña los únicos que combaten el proyecto, sino que los diputados gallegos intervendrán también, en vista de que el ministro de Ultramar no está dispuesto á aceptar la enmienda, para que una expedición mensual á las Antillas parta de la Coruña y Vigo.

Posible es que algunos diputados como los señores Urzaiz, Vincenti y otros de la mayoría, pugnen—y harán bien—por una escala en Vigo; pero de esto á lo que supone *El Liberal*, hay una gran distancia.

Nosotros, al contrario de lo que opina *El Liberal*, creemos que la discusión sobre la Transatlántica será razonada, y además adelantamos una idea, y es que el campo—como sucedió en el Congreso con los tabacos—quedará por la comisión.

El debate vendrá, y de fijo que cuando concluya, todas las personas imparciales serán de nuestra opinión.

Poemas de Copée.

D. Carlos Fernandez-Shaw que, con solo un tomo de poesías publicado hace un par de años y una Memoria leída en la sesión de literatura del Ateneo, ha sabido conquistarse un lugar distinguido entre nuestros poetas del elemento joven, acaba de imprimir la traducción de los principales y mejores *Poemas* de Francisco Copée, uno de los más ilustres escritores de la Francia contemporánea.

En vez de pedir á cualquier literato amigo que le dedicase un prólogo encomiástico, el señor Fernandez Shaw ha optado por escribir un corto pero discretísimo estudio acerca de los líricos franceses de nuestros días, y estas páginas son ya por sí bastantes á recomendar la adquisición del libro, pues en ellas, por la imparcialidad y el amor al arte que revelan, se descubren sus excelentes cualidades de literato.

Constituyen el grueso del tomo hasta doce poemas de Copée, traducidos en varios metros y de tal suerte, que sin haber perdido nada en vigor, ternura, ni elegancia, dan á conocer por

entero la ilustre personalidad del autor de *La grece des forgerons*.

La versificación castellana con que el señor Fernandez Shaw presenta al público estos poemas, es notable, si se tienen en cuenta las dificultades de trasladar a nuestro idioma, rico, pero severo, las galas del francés moderno, cuya flexibilidad es muy difícil de imitar.

Los oficiales de nuestra escuadra.—Una visita a Pompeya.

De una carta de Italia, tomamos estos pormenores, verdaderamente interesantes.

El día 25—dice la carta—salimos de Nápoles para Pompeya.

El señor director del Museo, con estremada galantería, preparó la excavación de dos habitaciones, causándonos gratísima sorpresa ver aparecer algunos calderos y otros efectos de cocina, enterrados en aquel sitio hacia diez y ocho siglos.

Una de las cosas que más llaman la atención, es sin duda alguna, el colorido de los frescos, en algunos de los cuales se ven matices tan delicados, que parece increíble que por ellos hayan pasado diez y ocho siglos, cuando menos durante los cuales han estado debajo de tierra.

Sobre la capa de ceniza se formó con el tiempo una capa de tierra vegetal, y aun hoy se ve una masía pequeña con su pequeño huerto que aun se cultiva y que está en la parte aun no explorada de las ruinas.

Herculano sufrió la erupción de muy distinta manera, pues que estando mucho más próxima al volcan fué totalmente envuelta en la corriente de lava, y como esta al enfriarse adquiere la dureza de la piedra, de aquí que las excavaciones sean penosísimas y haya hasta ahora muy poco descubierto.

Después que recorrimos toda Pompeya, que visitamos el Foro, el Panteon, los templos de Venus y Júpiter, Mercurio, etc., las termas, las casas de Pansa, Diomede, etc., fuimos al Anfiteatro, que se conserva bastante bien, habiendo sido restaurado en muchos sitios.

Nuestros guías nos describieron las fiestas que con motivo de los terremotos de Casamicciola se verificaron en él, y que consistieron en luchas de gladiadores, luchas con fieras y otra porción de pasatiempos contemporáneos.

El entusiasmo que despiegó nuestro guía en esta descripción fué grandísimo; paso á paso nos llevó por todos lados, siguiendo los accidentes de la lucha y los detalles de la fiesta, y cuando desagradablemente impresionados volviamos del Spoliarium ó Spoliarium, considerando *in mente* los horrores que allí se habían presenciado, nos sacó de nuestra momentánea distracción el grito de la fiera.... la fiera y una estrepitosa salva de aplausos.

Esta alegre manifestación era producida por la mayor parte de los expedicionarios, que se habían reunido en un punto para descansar, mientras continuábamos nuestra visita, y en el momento de llegar los que nos habíamos separado á las gradas, apareció por la puerta del Norte, que dá entrada á la arena, un chiquillo corriendo y gritando, al par que por la del Mediodía aparecía un perro, que, al verlo, le hacían grandes manifestaciones de cariño.

Este accidente tan cómico y oportuno fué el término de la expedición.

El 26 nos visitó oficialmente el señor conde de Rascon, ministro plenipotenciario de España cerca del rey Humberto, siendo saludado á la entrada y salida del buque con todos los honores que corresponden á su elevada categoría.

El 27, domingo, ha habido un brillantísimo baile á bordo de la capitana *Numancia*, con el que ha querido corresponder á la multitud de agasajos y obsequios de que ha sido objeto el personal de la escuadra.

El alcázar y toldilla estaba convertido en vistoso jardín, produciendo agradabilísimo contraste caprichosos juegos de armas y trofeos hechos con los enseres de respeto hábilmente combinados con banderas y gallardetes.

La batería se convirtió en comedor, en el que se colocó una mesa á cada banda, capaces de contener cómodamente cien cubiertos cada una.

En el comedor de los oficiales se puso una mesa en forma de T que se destinó á mesa de honor para las altas dignidades y sus familias.

A las doce en punto principió la misa, durante la cual es costumbre que la banda de música de la escuadra toque alguna de las piezas de su repertorio.

Después de la elevación, nuestro compatriota el célebre tenor Anton cantó con inimitable expresión y ejecución magistral el *Ave Maria* de Gounod.

Terminada la misa, principió el baile, que no describiré á Vd. porque ya verá sus detalles en los periódicos italianos.

A la hora del *lunch*, en la mesa de honor, inició los brindis el almirante Maymó, por la Italia, por el rey Humberto y por la buena acogida que había tenido en Nápoles.

Contestó el sindaco Sr. Amore con un elocuentísimo brindis, del que uno de los periodos más entusiastas fué poco más ó menos como sigue: "Alzad la copa y bebed conmigo, por la noble España, representada por los tres buques: *Numancia*, *Gerona* y *Castilla*."

Numancia, que nos recuerda como un pueblo sabe morir abrasado por el fuego.

Gerona, que nos enseña la heroicidad ante la invasión extranjera.

LA GACETA DE HOY

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Guerra.

Los reales decretos admitiendo la dimisión de ministro de la Guerra al general Castillo, y nombrando en su lugar al teniente general D. Manuel Cassola.

Otros decretos promoviendo el empleo de mariscal de campo á los brigadieres D. Felipe Dolca y Vilademunt y D. Narciso de Fuentes y Sauchis. —A brigadieres, el coronel de caballería D. Juan de Zavala y Gusman; el de infantería D. Angel Aznar y Butigieg y el coronel de ingenieros D. Enrique Manchon y Romero.

Nombrando gobernador militar de la provincia de Oviedo, al brigadier D. Eugenio Sanchez Seijas.

Disponiendo cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina, el contraalmirante de la armada D. Eduardo Butler, y nombrando en su lugar al de la misma graduacion D. Victoria Suances.

Gracia y Justicia.

Reales decretos trasladando á fiscal de la Audiencia de Ciudad-Real á D. Manuel Clavero, que lo era de la de Talavera.

Y á esta vacante á D. Tomás Alvarez, fiscal de Ciudad-Real.

Otros decretos concediendo indultos de penas leves á Prudencio Rodriguez Molinero y Crispulo Gutierrez Ansietá.

Real orden disponiendo no se dé curso á las solicitudes de permua entre registradores en que alguno de los interesados exceda de la edad de sesenta y cinco años.

Gobernacion.

Real orden admitiendo una demanda contra la real orden expedida por este ministerio, que denegó la súplica del interesado para que le fueran devueltas 2.000 pesetas con que redimió el servicio militar.

Otra real orden accediendo á la solicitud y disponiendo se den las órdenes correspondientes para que se devuelvan á Pedro de la Galla las 1.500 pesetas que depositó para que su hijo Mauro de la Calle Gomez pudiese ausentarse á la República del Perú y respondiese de su suerte cuando le correspondiera ser llamado al servicio militar.

Teatros.

La señorita Mendoza Tenorio ha elegido para la función de su beneficio, que se verificará el sábado próximo en el teatro de la Princesa, la linda comedia de Manuel Tamayo y Baus, titulada *Lo positivo*, rindiendo de este modo un tributo de respeto y admiración al eminente autor dramático que tan alto ha colocado su nombre en la escena española, de la que por desgracia se encuentra apartado hace bastante tiempo.

El sábado se verificará en el teatro Español el beneficio de D. Rafael Calvo, poniéndose en escena el drama, hace años no representado, original del Sr. Nuñez de Arce, titulado *El haz de leña*, en cuyo desempeño toman parte los Sres. Calvo y Vico.

Para esta función se admiten encargos de localidades en contaduría á las horas de costumbre.

AL MENUDEO.

En el término de Almenas (Pamplona), fué asesinado ayer mañana un sugeto llamado Ricardo Arbañon, á quien su contrario Aniceto San Vicente le infirió 37 puñaladas.

Leemos en un periódico de Málaga:

El sábado llegó precipitadamente á Málaga el general Sr. Soria Santa Cruz, actual gobernador militar de San Sebastian.

El viaje de dicho señor obedecia á la triste circunstancia de hallarse gravemente enferma una hija suya, que se encontraba en Málaga por prescripción facultativa, en la esperanza de que este benigno clima aliviara la terrible dolencia que la bella joven padecía.

Desgraciadamente no ha ocurrido así, y la infortunada joven falleció ayer.

A su entierro acudió numeroso cortejo en que figuraba principalmente el elemento militar y la banda del regimiento de Borbon.

Enviamos nuestro sentido pésame al Sr. Soria Santa Cruz.

Detalles de un motin.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

"Navas de la Asuncion 8.—El gobernador al ministro.

He llegado á este pueblo hace dos horas, donde he encontrado restablecido el orden.

El alboroto de anoche, del que resultaron un muerto y dos heridos, ha tenido carácter puramente local y sin ningún fin político. El fiscal de la Audiencia, que se encuentra en éste, instruye diligencias. Hay detenidos.

Segovia 8.—El gobernador al ministro.

He llegado á esta capital procedente de las Navas de la Asuncion, desde cuyo pueblo telegrafé. A mi salida dejé en completa tranquilidad el pueblo y reforzado el puesto de la Guardia civil.

El origen del conflicto fué el haber querido entrar todo el pueblo al anden de la estacion con motivo de pasar el tren conduciendo unos quintos del pueblo; oponiéndose el jefe á que penetraran tuvo que mediar la Guardia civil.

Se instruyen diligencias oportunas para castigar á los culpables de tan lamentable suceso. Tanto al oficial de la Guardia civil como al alcalde de dicho pueblo les he hecho las recomendaciones convenientes para que el orden no vuelva á turbarse."

Los obreros catalanes.

El Sr. Canalejas presentó ayer en casa del jefe del partido liberal conservador la comision de obreros catalanes que llegó á Madrid hace pocos dias.

El Sr. Cánovas del Castillo dispensó á los individuos de esta comision la acogida más afectuosa, conferenciando con ellos por espacio de más de una hora y media, con el detenimiento necesario y el interés que siente hácia todo cuanto atañe al progreso sobre todas las importantes materias que abraza el objeto de la mision confiada por sus compañeros de Cataluña á los delegados que han venido á esta córte.

La comision salió muy satisfecha.

El ministro de Ultramar, Sr. Balaguer, ha obsequiado hoy con un almuerzo á esta comision de obreros.

Proyecto de ley de asociaciones.

Para estudiar las enmiendas presentadas, la comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley de asociaciones se reunió ayer, y despues de minucioso exámen acordó admitir una enmienda del Sr. Castelar y tomar en consideracion una del Sr. Azcárate. Quizá el artículo á que ésta se refiere sea redactado de nuevo, en sentido conciliador para las diversas tendencias de las enmiendas presentadas.

El debate sobre este proyecto se reanuda hoy, despues de la interpelacion con motivo de la crisis.

Se atribuye á los conservadores el propósito de pedir votacion nominal sobre todas las enmiendas.

La empresa de los tranvías de Estaciones y Mercados va á ser obligada á cumplir su compromiso de establecer coches que hagan el servicio de la estacion de los ferro carriles del Norte, pues hace tiempo que se suprimió, sustituyéndolo con coches ómnibus que cobran el precio ordinario de 50 céntimos de peseta.

El Jurado.

La comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto del Jurado, ha introducido en el capítulo de disposiciones comunes algunas variaciones de interés, entre ellas la de que sólo estando en suspenso las garantías constitucionales podrá suspenderse el Jurado.

El proyecto establecia otros motivos de suspensión; pero la comision los ha eliminado, y esta segregacion parece que no ha de ser origen de dificultad alguna, cuando de este punto se trate en Consejo de ministros; único motivo que explica la dilacion de la lectura del dictámen.

Contra la lepra.

Habiendo llegado á conocimiento de la direccion general de Beneficencia, que en varios pueblos de la provincia de Valencia, Alicante y Almería, donde desde muy antiguo existen en fermos de lepra, por causa hereditaria ú otra, el padecimiento ha aumentado y acaso se haya propagado á personas extrañas á las familias de aquellos desgraciados. Debiendo dicho centro, en bien de la salud pública, cuidar con especial esmero que por las autoridades provinciales y municipales se cumplan con gran celo cuantas disposiciones se han dictado por la superioridad con relacion á la higiene pública, y en particular con las de precaucion contra la lepra, así como velar por el aislamiento de los enfermos del mal de San Lázaro, ha acordado, segun circular que publica la *Gaceta* de ayer, que reproduzcan los gobernadores en los *Boletines oficiales* de las respectivas provincias la real orden de 7 de Enero de 1878, á fin de que se cumplan con la mayor exactitud todas las disposiciones en ella contenidas.

Distrito del Hospicio.

Los electores pertenecientes al partido liberal dinástico de este distrito se reunirán el viernes próximo, 11 del corriente, á las ocho de la noche, en las Escuelas Pías de San Anton, calle de Hortalaza, con el objeto de elegir la junta directiva del comité.

El señor director general de Aduanas ha tenido la atencion, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la *Estadística general del comercio de cabotaje de España en el año 1885*.

El Ateneo Antropológico celebra sesion pública mañana jueves, á las cuatro de la tarde, en la cátedra segunda de la Facultad de Medicina. Concluirá la discusion del tema del Sr. San Millán, y empezará á explicar el suyo el socio numerario D. Florencio Gaona y Bocos, titulado «La escrófula y el tubérculo».

Los tahoneros.

Dice *La Correspondencia*:

"Los tahoneros son insaciables. No contentos con subir ocho céntimos el pan, continúan como antes, espendiéndolo frito de peso.

Ayer, sin ir mas lejos, decomisó el teniente de alcalde del distrito del Centro, mil panecillos.

Aunque se proponen los tenientes de alcalde hacer una enérgica campaña contra los que tan escandalosamente abusan de la buena fe del vecindario, dudamos mucho que ahora, como otras veces, den resultado sus gestiones."

Verdaderamente que los rigores intermitentes de los tenientes de alcalde para con los tahoneros, deben ser de poco fruto, porque no hay dia que no se haga una visita que no resulte el pan frito de peso.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

La Alsacia-Lorena.

Paris 8.—Hé aquí los términos con que se expresa el periódico *La Post* sobre la conducta que debe observar Alemania en la Alsacia-Lorena, en vista del resultado de las últimas elecciones:

"No se trata de adoptar medidas mezquinas con carácter de castigo ni de venganza, ni de buscar resultados inmediatos, sino de poner á cubierto el germanismo en la Alsacia-Lorena, de la agitacion francesa, y asegurar así nuestro triunfo definitivo."

El Sr. Grolzard.

Roma 8.—El Papa ha recibido hoy al embajador de España, Sr. Grolzard.

Las elecciones portuguesas.

Lisboa 8.—En Lagos ha triunfado el candidato ministerial que luchaba con el republicano.

No se conoce aun el resultado definitivo de las elecciones en la Isla de la Madera.

Los católicos alemanes y el emperador Guillermo.

Berlin 8.—Los periódicos católicos muestranse muy satisfechos de las declaraciones hechas por el emperador Guillermo, hablando con el presidente y secretario del Parlamento alemán.

Dijo que desde el advenimiento al Trono pontificio de Leon XIII se convenció de sus grandes cualidades y de sus sentimientos pacíficos.

La eleccion del Papa como mediador en el asunto de las Carolinas, fué debida al alto concepto en que tiene á Su Santidad.

El emperador Guillermo indicó despues de una manera bastante explícita su propósito de resolver por completo la cuestion político-eclésiástica, todavía pendiente en Prusia.

Nuevo ministro.

Londres 8.—El marqués de Lothian ha sido nombrado individuo del gabinete con el carácter de secretario de Escocia.

El septenado militar.

Berlin 8.—Es muy importante el discurso pronunciado por el Sr. Rister, jefe del partido progresista en el Parlamento alemán contra el septenado.

Sostuvo que la fijacion del efectivo del ejército en tiempo de paz no tiene nada de comun con los preparativos de guerra.

Declaró que ni él ni sus amigos han desconocido jamás la gravedad de la situacion presente.

Dijo que él y su partido defenderia enérgicamente ahora y siempre la causa nacional contraria al septenado.

Afirmó que esta es una palabra vana, pues no se trata en realidad de aumentar el ejército durante siete años, sino para siempre.

No debéis—añadió—llamarle septenado, sino eterno.

Los socialistas declararon tambien su oposicion

al proyecto, porque impone crecidísimas cargas al pueblo, cuyo estado es cada vez más misérico.

La primera lectura del proyecto de ley de presupuestos no ha ofrecido ningún incidente digno de especial mencion.

La triple alianza.

Roma 9.—El periódico *Il Diritto* habla hoy del proyecto de alianza entre Alemania, Austria e Italia.

Asegura que Alemania ofrece á Italia en el caso de la victoria no solamente Niza y Saboya sino tambien una parte de la Provenza: noticia que circula hace tiempo y á la cual no se daba crédito.

Paris 9.—El periódico *La República* francesa publica un despacho de Roma asegurando que la renovacion de la triple alianza no está todavía en punto de ser firmada, apesar de lo que se ha dicho en contra.

Augurios de guerra.

Londres 9.—El corresponsal del *Times* en Roma considera inevitable la guerra.

Di e que si estalla en las orillas del Danubio se tenderá seguramente por las del Rin.

Paris 9.—Las correspondencias que se reciben de Viena dicen que continúan las preocupaciones de aquellos círculos políticos, á pesar de las declaraciones que recientemente se han hecho en sentido optimista.

Los preparativos militares no cesan un momento, procurando evitar la publicidad acerca de ellos.

Contra los moralistas.

Paris 9.—A las filantrópicas aspiraciones á favor del desarme, contesta una hoja oficiosa:

"No solamente todas las potencias se organizarán bajo un pie de guerra formidable, sino que todas las naciones neutralizadas, poseídas por un sentimiento instintivo, hacen esfuerzos sobrehumanos para asegurar el respeto de su territorio.

Los hechos están, pues, en contradiccion con las teorías filosóficas, utilitarias y humanitarias, fundadas en el respeto de la vida humana y en el horror á los males causados por la guerra."

Proyecto contra el príncipe de Gales.

Nueva York 9.—En la Administracion de correos de Boston ha llamado la atencion un paquete perfectamente cerrado dirigido al príncipe de Gales.

Como no tenia los sellos de franqueo correspondientes, y además habia indicios de que se trataba de cometer un delito por medio de dicho objeto, este remitido á Washington á la direccion general de Correos, la cual ordenó su reconocimiento.

Abrióse el paquete y resultó que contenia una carta amenazando de muerte al príncipe de Gales y un tubo de cristal lleno de un líquido blanco, á través del cual pasaban dos alambres.

El tubo estaba envuelto con mucho cuidado en mantas de algodón para evitar los efectos de cualquier choque.

El líquido no ha sido analizado todavía químicamente, pero se supone que constituye una sustancia explosiva.—*Fabra*.

SENADO

Abierta la sesion de hoy 8, á las dos y cincuenta de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Poca animacion en bancos y tribunas. El humor del gobierno desierto.)

Exposiciones.

El Sr. Martínez Durango presenta exposicion de dos pueblos de Palencia contra las admisiones temporales.

La moneda antigua.

El Sr. Maluquer manifiesta que ha recibido madrugada un telegrama (que lee) de Barcelona en el que se le ruega que insista en pedir prótecto en el cange de la moneda antigua, ó que se aumente la cantidad de numerario para este cambio.

El ramio.

El Sr. Graells apoya y el Senado toma en consideracion, una proposicion de ley, pidiendo que declare libre de ciertos impuestos las tierras sembradas en el cultivo del ramio.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba sin debate un proyecto de carretera de Gijón á Nava.

Arrendamiento de tabacos.

El Sr. Girona (para alusiones) Cree que el arrendamiento, conforme está concebido en las bases del proyecto, es ruinoso y no será solicitado por nadie su concurso. Defiende el dictámen de la comision informadora de 1869.

Por enlace y relacion de ideas trata incidentalmente del *modus vivendi* con Inglaterra, que, á su juicio, ha producido grandes perjuicios á la agricultura y á la industria nacional.

El Sr. Maluquer: Exacto.

El Sr. Ruiz Gomez: Inexacto.

(Los dos señores sostienen en voz baja un diálogo muy vivo.)

El señor Presidente advierte que no es el *modus vivendi* lo que se está discutiendo.

El Sr. Girona continúa su discurso.

Estudia detenidamente las causas y los efectos del contrabando, y defiende la conveniencia de que se construya una Fábrica de Tabaco modelo y que se le conceda al arrendatario una participacion en el aumento que la renta alcance durante su arrendamiento.

El señor ministro de Hacienda interrumpe por breves momentos el debate para contestar al señor Maluquer, repitiendo que segun testimonios oficiales, el cange de la moneda en Barcelona no encuentra dificultades oficiales; pero de todos modos se ha dado órdenes á los delegados para admitir el cange toda la moneda que se presente hasta las doce en punto de la noche del día 10.

El Sr. Ruiz Gomez aconseja al ministro que no se prorogue el plazo del cange, porque hay noticias de que está entrando mucha moneda procedente del extranjero, y esto se presta á abusos. Los delegados deben telegrafiar enseguida que se cierre el plazo á la media noche del 10, el total de la moneda canjeada.

El señor ministro de Hacienda promete adoptar todas las precauciones posibles para evitar abusos.

El Sr. Ruiz Gomez declara que tiene absoluta confianza en la inteligencia y en la rectitud del señor ministro.

El Sr. García Torres, como puntos capitales de la rectificacion al discurso del Sr. Girona, dice que lo que hace falta es que la sociedad disponga de primera materia suficiente para no poner á la venta el tabaco enseguida de elaborado.

El Sr. Girona defiende las afirmaciones de su discurso.

El Sr. Pulg consume un turno en pró que le ha concedido la comision.

Recuerda que durante toda su vida parlamentaria ha defendido la conveniencia de arrendar las rentas del Estado, y que por esta razon le es simpático el proyecto que se discute.

Recuerda los debates que sobre la materia sostuvo con los señores Salaverria, Osorio y otros hacendistas, tratando del contrabando; cita algunos documentos sobre el asunto y entre ellos una carta de un hacendista inglés al Sr. Marcourt y publicada por EL CORREO.

Despues de otras consideraciones técnicas, y de pedir que se obligue al gobierno británico el cumplimiento de los tratados que con nosotros tiene sobre el contrabando, termina recomendando la necesidad de crear un cuerpo de empleados idóneos de rentas.

El señor ministro de Marina interviene para a las seis, que cerramos el extracto, continúa el orador.

CONGRESO.

Abrese la sesión de hoy 9, a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martos.

Incidente sobre el acta.

Al preguntar el secretario una vez leída si se aprobaba el acta.

El Sr. Muro pide que se cuente el número de diputados.

El señor conde de Toreno: Que sea nominal la votación. Para que se sepa los diputados que vienen a primera hora.

El señor Presidente: Será nominal.

(En estos momentos no hay en el salón una docena de diputados contando al presidente, el secretario, señor conde de Salient y los ministros de Estado y Ultramar. Empezará la votación y veinte minutos después pudo reunirse número suficiente de diputados y el acta fué aprobada.)

ORDEN DEL DIA.

Ley de asociaciones.

El Sr. Azcárate apoya una enmienda al artículo 1.º, y con tal motivo explica el pensamiento de los republicanos progresistas respecto de esta ley, que según el orador, la faltan dos condiciones esenciales, cuales son la franqueza y la sinceridad.

El apoyo de la enmienda pide se reconozcan a los extranjeros los mismos derechos que en el artículo 1.º se reconocen a los españoles.

Razones de doctrina.—dice—abonan esta enmienda.

Desde el siglo XIII la tradición española es la de que los nacionales, así como los extranjeros, deben tener los mismos derechos, mal llamados individuales, que yo llamo naturales.

Si no aceptáis esta enmienda, va a resultar que negáis para la Península lo que por la ley de 1870 está reconocido para los extranjeros en nuestras posesiones de Ultramar.

El Sr. Calvo Muñoz (de la comisión) manifiesta al Sr. Azcárate que no vea en la no admisión de su enmienda ningún paso atrás en el camino liberal y en los propósitos del gobierno respecto de esta ley.

Sostiene con gran elocuencia teorías semejantes a las expuestas por el Sr. Azcárate en lo que se refiere al alcance y trascendencia de los derechos naturales, políticos y jurídicos de la personalidad humana, y después de afirmar el sentido de la comisión en armonía con el criterio del gobierno y de acuerdo todos con el art. 2.º de la Constitución, dice al Sr. Azcárate que retire su enmienda, porque lo en ella pedido ha de ser objeto de una ley de extranjería que en breve presentará a las Cortes el señor ministro de Estado.

El Sr. Gullón interviene en el debate, y con la competencia que en estos asuntos todos le reconocen, afirma que la Constitución no habla para nada de los extranjeros, ni en ningún país, excepción de dos repúblicas americanas, se reconoce a los extranjeros lo que el Sr. Azcárate pide se reconozca en España.

El Sr. Azcárate rectifica, manifestando que nobleza obliga, y si tenemos una tan gloriosa tradición que tanto en las leyes de partida como en el fuero real se reconocían a los extranjeros los derechos inherentes a la personalidad humana, no es cosa de que ahora que se trata de legislar sobre ello, vayamos a retroceder a los tiempos anteriores al siglo XIII.

En cuanto a la ley de extranjería no la cree pertinente, sobre todo cuando podía incluirse en la ley que se discute, lo que después ha de consignarse en dicha ley de extranjería.

El señor ministro de Estado se levanta a confirmar lo dicho por el Sr. Calvo, respecto al pensamiento del gobierno de presentar a las Cortes en breve plazo el proyecto de ley regulando los derechos de los extranjeros en España.

Con tal motivo, el orador examina brevemente la cuestión bajo el punto de vista constitucional y legal, y pide al Sr. Azcárate que no vea en los escrúpulos que el gobierno y la comisión muestran a aceptar su enmienda, propósitos de retrocesos ni actos que coloquen su espíritu liberal en determinadas condiciones, sino una cuestión simplemente de gobierno que en todas ocasiones, y en la presente más que en otra alguna, son dignas de consideración y respeto.

El Sr. Fernandez Villaverde consigna que la minoría conservadora votará en contra. No cree que la ley de Asociaciones caiga dentro del derecho civil ni del derecho político, sino que más bien pertenece a un derecho mixto.

Manifiesta que no ha afirmado el principio de que la nacionalidad social no nace como no la reconoce el Estado.

Termina diciendo que los conservadores votarán contra la enmienda del Sr. Azcárate y contra el discurso del Sr. Calvo y Muñoz.

El Sr. Calvo Muñoz sostiene que los derechos de la nacionalidad humana se dividen en naturales, civiles y políticos, y sostiene esto de acuerdo con más de treinta tratadistas modernos.

Y además, estamos, señores diputados, tan desmemoriados que olvidamos la luminosa discusión que sobre los derechos individuales sostuvieron en las Constituyentes el Sr. D. Cirilo Alvarez y el ilustre presidente de esta Cámara, Sr. Martos.

El Sr. Santamaría de Paredes (de la comisión) entendiendo que todos los derechos son naturales, lo mismo los individuales que los políticos, y explica claramente el sentido en que se aplica a los derechos de asociación, reunión y petición, la denominación de mixtos; no son mixtos en cuanto participan de ambos derechos a la vez, sino en cuanto se aplican a fines políticos ó a fines artísticos ó industriales.

Aludiendo a los argumentos del Sr. Gonzalez (D. Alfonso), basados en el art. 13 de la Constitución, dice que con el título de "son españoles", se consignan en la Constitución muchos derechos de que también participan los extranjeros.

Termina diciendo que claro está que los derechos reconocidos a los extranjeros han de ser puramente civiles, sin que pueda admitirse que estos derechos los faculten para intervenir en la lucha de los partidos ni en la dirección de los destinos de la nación. (Muy bien, muy bien. El señor ministro de Estado y otros señores diputados felicitan al orador.)

El Sr. Azcárate rectifica, no mostrándose de acuerdo con el Sr. Santamaría. Retira la enmienda. Se da lectura de un artículo adicional pidiendo que se haga extensiva la ley a Cuba y Puerto-Rico. Se pone a discusión el art. 1.º y 2.º.

El Sr. Labra pregunta en qué situación quedan los extranjeros hasta que se publique la ley de extranjería.

El Sr. Santa María: Quedarán sujetos a la ley vigente, y en lo demás a los tratados internacionales.

El señor ministro de Estado: Como se trata de una ley exclusivamente para los españoles, la situación de los extranjeros no varía en nada, sujetándose a las cláusulas internacionales.

Promete presentar una ley de extranjería. Puesto a votación nominal el artículo primero, es aprobado por 132 votos contra 43. Han votado con la mayoría los reformistas y los republicanos y en contra, solo, los conservadores. Léese una enmienda del Sr. Castelar al art. 2.º que la comisión acepta. Se aprueban sin discusión los artículos 2.º y 3.º. El Sr. Labra combate el 4.º. Pide no se considere delito la no presentación de reglamentos, y en todo caso se imponga una multa. El Sr. Santa María de Paredes defiende el artículo, pronunciando con este motivo un discurso nutrido de doctrina explicando brillantemente el espíritu que informa el proyecto, el cual, respondiendo al criterio liberal del gobierno y a su propósito de armonizar en sus leyes la libertad y el orden. (La Cámara escucha atentamente la sabia disertación del distinguido profesor de la Central.) Puesto a votación nominal el art. 4.º, queda aprobado por 118 votos contra 12. Los conservadores han votado con la mayoría y los reformistas se han abstenido. Los republicanos han votado en contra. Se suspende esta discusión. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley. Se levanta la sesión. Eran las siete.

Dice la prensa de Córdoba, hoy recibida, que en la mañana del domingo último recorrieron algunas calles de la capital, en actitud pacífica, varios obreros que formaban numeroso grupo, llevando un cartel en el que se leía: Se pide trabajo. Los manifestantes se dirigieron al ayuntamiento y al gobierno civil, disolviéndose después pacíficamente.

También en Sevilla en la tarde del lunes un grupo de mil personas, entre hombres y muchachos, se presentó en actitud pacífica, delante de las Casas Capitulares, pidiendo trabajo, pues según ellos, el señor alcalde, contestando a un señor capitular, en el último cabildo, había dicho que estaba dispuesto a dar trabajo a todo el que lo solicitara. Una comisión se avisó con los señores gobernador y alcalde, los que ofrecieron a los congregados que cuantos braceros se presentasen a los capataces de las obras públicas del municipio, al siguiente día, encontrarían colocación; quedando disuelta la manifestación al tener noticia del anterior acuerdo.

Nuestro embajador en Francia, Sr. Albareda, se ha encontrado estos últimos días un poco enfermo, en efecto, pero su dolencia no ofrece, por fortuna, ningún cuidado, según los despachos recibidos en los centros oficiales.

No es exacto que el Sr. Gutierrez Agüera, subsecretario de Estado, tenga pensado viajar alguno a Washington. Leemos en El Globo: "En centros autorizados oímos ayer asegurar que el gobierno tenía ya noticias de nuestro embajador en Roma, por las cuales el Sr. Groizard, si no por completamente orillado lo de la fórmula para el matrimonio civil, deja entrever que lo estará muy en breve de un modo satisfactorio."

Según nuestros informes, la fórmula del matrimonio civil puede considerarse arreglada. El general Cassola. A las dos de la tarde ha tomado posesión de su cargo el nuevo ministro de la Guerra, general Cassola, recibiendo inmediatamente al personal de aquel departamento y pronunciando un breve discurso excitándole a que prosiga como hasta aquí desempeñando sus funciones con celo y lealtad.

La sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Romero Paz, ha carecido de interés, aprobándose sin discusión todos los asuntos puestos a la orden del día. Después se ha reunido la corporación en sesión secreta. Un individuo que, al parecer, padece accesos de enajenación mental, trató anoche de suicidarse en su domicilio, calle del Pacifico. En el momento en que se disponía a poner en práctica su intento, atándose al cuello una cuerda que pendía del techo, acertó a llegar su esposa, que cortó la cuerda, evitando con esto el suicidio.

Noticias de Marina. Parece acordado el nombramiento del contralmirante D. Ramon Topete, para capitán general del departamento del Ferrol. Hace tiempo que el vicealmirante D. Valentín de Castro y Montenegro, tiene solicitado el pase a la escala de reserva, que le ha sido concedido, debiendo por tanto ascender a vicealmirante el Sr. Topete. No es exacto que el Sr. Bula desempeñase, como equivocadamente se ha dicho, cargo alguno en la capitania general de Cádiz. La plaza del Consejo de Estado de que habla esta mañana El Liberal, suponiéndola vacante, la desempeña actualmente el vicealmirante señor Montenegro. Habiendo cumplido el tiempo reglamentario en el cargo que desempeña en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el contralmirante Sr. Butler, se indica para sustituirle al de igual graduación Sr. Suances. Según nos escriben de San Sebastian, está asegurada la elección del Barón de Oña, alcalde de Irún, para la vacante que existe en aquella diputación, por fallecimiento del señor Jamar.

En la calle de San Hermenegildo ha atropellado, esta tarde, un carro de transportes a una mujer y una niña, resultando esta última gravemente herida. Teatro Real. Mañana en el teatro Real, para el turno 2.º par se dará la tercera audición del spartito de Bellini, Los Puritanos, que tan gran triunfo está proporcionando al eminente Gayarre, la Gargano, Laban y Uetan. Han dado principio a los ensayos de partes de los artistas encargados de interpretar la obra póstuma de Donizetti, El duque de Alba, que será cantada en la próxima semana por la señora Kupfer, Gayarre, Laban y el bajo Silvestri. Los Sres. Montero Rios y conde de Xiquena han celebrado esta tarde una detenida conferencia con el alcalde primero, Sr. Abascal. Esta madrugada puso fin a su vida en el paseo de Recoletos, disparándose un tiro, un hombre de cincuenta y cinco años de edad.

Ha fallecido esta mañana el magistrado del Supremo Sr. Gallifa. A su familia, enviamos nuestro más sentido pésame. El señor ministro de Marina ha puesto hoy a la firma de S. M. los siguientes decretos: Promoviendo al empleo de ayudante del observatorio de Marina de San Fernando, a don Lorenzo Saenz de Urraca. —Id. comandante de marina de Alicante, al capitán de navío D. Adolfo Navarrete Escudero. —Id. comandante de marina de Valencia, al capitán de navío de la escala de reserva don Francisco Javier de Salas y Rodriguez. —Id. comandante del crucero Isla de Luxon, al capitán de fragata D. Enrique Santaló y Saenz de Tejada. —Id. comandante de marina de Málaga al capitán de navío D. José Marzán. —Id. comandante de la fragata Blanca, al capitán de navío D. Vicente Manterola. —Promoviendo al empleo de capitán de fragata al teniente de navío de primera clase, don Mariano Torres y García de Quesada. —Id. a sus inmediatos empleos, al teniente de navío D. José María Rodriguez de Vera, y al alférez de navío D. Manuel Carballo y Gargollo. Según telegrama del gobernador de Granada, ayer tarde, al verificar el director de la cárcel de aquella capital el recuento y revista de los presos, estos se amotinaron teniendo que intervenir la guardia del establecimiento, resultando herido uno de los amotinados a consecuencia de un palo en la cabeza que le dió uno de los celadores. En la Casa de Socorro del distrito de Palacio falleció esta mañana un niño de corta edad que fué conducido desde un lavadero de la calle del Río, donde repentinamente se sintió enfermo. El teniente alcalde Sr. Romero Paz, ha denunciado hoy en algunas tahonas de su distrito, más de trescientos panes faltos de peso. Según noticias telegráficas, trasmitidas por nuestros consules, la escuadra de instrucción ha sido muy bien recibida en Argel, y la tripulación de la fragata Blanca ha tenido en Oran una acogida cariñosa. Hoy han estado en Palacio a dar las gracias a S. M. por sus recientes nombramientos, los generales Cassola, Fuentes y Dolis. También ha ofrecido sus respetos a la Reina, el anciano vicealmirante Sr. Pavía y Pavía. Mañana jueves, a las nueve de la noche, tendrá lugar en el Fomento de las Artes, la inauguración de las conferencias para la instrucción de la mujer, la cual estará a cargo de D. Julian Lopez Candéal, que disertará acerca del tema: «La mujer y la civilización.» El acto es público. Dicese que probablemente será nombrado jefe del regimiento de húsares de la Princesa, el coronel D. Ricardo Balboa y Gibert.

BALANCE DEL DIA. Por fortuna para el prestigio y decoro del sistema parlamentario, tenemos que registrar el ejemplo de una discusión en el Congreso verdaderamente levantada y luminosa, con motivo del derecho de asociación. Han hablado con gran competencia, cada cual desde su respectivo punto de vista, y todos con elevación de ideas, los Sres. Azcárate, Gullón, Calvo y Muñoz, ministro de Estado, Santa María y Labra, siendo este debate enredado a definir el derecho de los extranjeros, respecto al principio de la asociación, y constituyendo esta materia, como si dijéramos, la primera parte de la sesión de esta tarde, que ha corrido tranquila y decorosamente, sin los incidentes y cuestiones lamentables de los días anteriores. De los oradores, que dejamos mencionados, uno de ellos, el Sr. Santa María ha habido por primera vez, demostrando con sus obras lo legítimo de la reputación de que venia precedido. El Sr. Santa María no es orador apasionado, reflejando más bien su palabra el dogmatismo y el método del profesor, pues los deberes de su oficio han educado su inteligencia en esta dirección. Pero ha mostrado tal caudal de ciencia, tal claridad de expresión, tanta firmeza de ideas, y al propio tiempo una modestia tan agradable, que la Cámara le ha escuchado con grande y benévola atención, y en todo el auditorio ha causado este discurso gratísima impresión. Al llegarse a la conclusión de este debate, y votarse el artículo 1.º, ha ocurrido además una circunstancia que marca el verdadero carácter de la ley, y es que solo los conservadores han votado en contra, haciéndolo en pro todos los matices de la mayoría sin distinción; y además han votado favorablemente el artículo los republicanos y los reformistas. Después de esta primera parte del debate, se ha entrado en el examen de otros artículos, quedando aprobados al levantarse la sesión los cuatro primeros artículos de la ley, que consta de 17. Si mañana se aprovecha el tiempo como hoy, es posible que el dictamen pueda concluir en dos sesiones.

Ya hemos insinuado en las líneas precedentes que contra los anuncios de la prensa de la mañana, no ha ido en el Congreso interpeleación alguna sobre la crisis, quedando diferido este asunto para cuando se publique el nombramiento del general Castillo para la comandancia general de Alabarderos, si, como se dice, acuerda este nombramiento el gobierno. Y en cuanto a la conferencia de ayer del señor Moret con el Sr. Sagasta, se conoce que los periódicos han dado más importancia a los rumores circulares que la que en realidad correspondía, y de todos modos, es evidente que, a satisfacción de todos, el Sr. Moret continúa en el cargo que tan dignamente desempeña. Esta tarde apenas se ha hecho ya conversación de esto; y además sabemos, que algunas indicaciones que hacen determinados periódicos sobre la actitud del Sr. Martos, carecen de toda exactitud; porque el Sr. Martos es evidente que aprecia las cosas con una gran elevación de ideas y con un gran desinterés, estando convencido de la conveniencia, para todos, de dar fuerza y autoridad al Sr. Sagasta. Lo que se ha dicho también sobre las opiniones de este ó aquél ministro, en el Consejo del domingo, adolece de bastantes errores.

En el Senado, ha seguido la discusión de tabacos; y a instancia del Sr. Maluquer, ha hecho además, aparte de esto, el Sr. Puigcerver, la declaración de que para el canje de la moneda, cuyo plazo terminará mañana a las doce de la noche, se admitirá una numeración de las monedas que posean los particulares, admitiéndose que el canje que no quepa hasta dicha hora, pueda hacerse en horas sucesivas. A lo menos, así nos ha parecido entenderlo. Por la urgencia de sus ocupaciones profesionales, el Sr. Montero Rios no ha podido aún redactar la fórmula que ha de presentar al señor Alonso Martínez sobre la cuestión de la penalidad de los periódicos. Pero este asunto, según nuestras noticias, se orillará en breve y conciliadoramente. Si mañana, como es posible, se resuelve en Consejo de ministros una consulta de la comisión del Jurado, se leerá en la sesión de la tarde del Congreso el dictamen correspondiente, que ya está concluido. Lo que puede considerarse terminado, según decimos en otro lugar, es el asunto del matrimonio civil. Como nuestros lectores apreciarán por sí mismos leyendo los telegramas de la tarde, vuelven a soplar vientos pesimistas y belicosos sobre la cuestión europea. Sin embargo, los fondos públicos se han mostrado hoy con mucha firmeza. El nuevo ministro de la Guerra ha concurrido ya hoy a los Cuerpos Colegisladores. En la Presidencia del Consejo se ha recibido hoy un telegrama del Sr. Albareda, lo cual desmiente lo que se ha dicho, sin motivo alguno, sobre el estado de su salud. Nada más de notable.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DE HOY 9 DE MARZO. FONDOS PÚBLICOS. Últimos precios. 4 p. 100 int. c. 64'50. Id. int. ext. c. 64'55. Id. fin de mes. 64'50. Id. fin de año. 64'75. 4 p. 100 ext. c. 65'80. Id. int. ext. c. 65'45. 8 p. 100 ext. c. 80'00. Id. fin de mes. 80'05. Id. fin de año. 80'05. Ob. de A. de G. B. B. h. p. de Cuba. 101'65. VAL. COMERC. 880'50. A. G. B. de España. 380'50. Id. B. Hipotec. Id. B. de Castilla. Id. Tran. B. y M.

Resumen. Los fondos en alza. Ha continuado la demanda de papel en relacion con los cambios que comunica el telegrafo de las Bolsas extranjeras. El 4 por 100 interior ha ganado próximamente un cuartillo por ciento sobre los cambios de ayer. A 64'30 quedó esta renta al contado en la cotización última, y hoy ha llegado hasta 64'65, si bien al dar fin la contratación oficial solo alcanza el de 64'50. A fin de mes se ha cotizado a 64'55, 60 y 50, en voluntad; entre 64'30 y 50 en firme, y entre 65'10 y 25 con prima de medio por ciento. La Deuda al 4 por 100 exterior, que ayer quedó a 65 por 100, hoy se ha convenido a 65'85 y 80. La Deuda amortizable al 4 por 100, a 80'10 y 80 por 100. Los billetes de Cuba de 1886, entre 93'75 y 94 por 100; última cotización 93'83. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario a 101'65. Las acciones del Banco de España han ganado dos enteros; de 378'50 a 380'50 que es como quedan.

Partes telegráficas. París 9 (8'30 t.).—4 0/0 exterior, 64'62.—3 0/0 francés, 80'40.—5 0/0 italiano, 96'70.—40 0/0 turco, 18'67.—Egipto, 865'00.—Otomano, 490'00.—Nortes, 466'25.—Panamá, 386'25.—Rio Tinto, 260'00.—Ferro-carriles andaluces, 870'00.—Idea portuguesa, 520'00. (TELEGRAMA DE LOS SRES. A. REBERMANN Y C.) Londres 9 (3'40 t.).—Consolidado 101'25.—4 por 100 exterior, 63'37.—3 0/0 portugués, 53'96.

Cultos. Santo de mañana.—San Meliton y compañeros mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor rector, y por la tarde, a las cinco, ejercicios piadosos con sermón que dirá el Sr. Uribe, terminando con preces y reserva. En Santa María Miserere a las cuatro y media, predicando el P. Genover. En Nuestra Señora de Gracia idem, predicando el Sr. Chillón. En San Sebastian idem, predicando el Sr. Cardona. En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá al anochecer ejercicios piadosos, predicando el señor Villilla.

Espectáculos para mañana. Teatro Real.—107.ª de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—I Puritani. Español.—145 de abono.—T. 1.º impar.—5.ª serie.—A las 8 1/2.—La Jura en Santa Gades.—Sainete. Princesa.—2.ª de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Un sarao.—Las mujeres que matan.—Intermedio mimico-incorpóreo.—Pasaje lirico (estudiantina). Apolo.—A las 8 1/2.—La gran via.—A las 9 3/4.—Cádiz.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—La gran via. Lara.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—La lista grande.—A las 9 1/2.—El ventanillo.—A las 10 1/2.—El padron municipal.—A las 11 1/4.—Segundo acto. Variedades.—A las 8 1/2.—Madrid en el año 2000.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Salon Estava.—A las 11 1/4.—El cuento del año. Estava.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—La fiesta de la gran via.—A las 9 1/2.—El lunes del Escorial.—A las 10 1/2.—Las criadas.—A las 11 1/4.—La fiesta de la gran via. Circo de Price.—A las 8 1/2.—Un rapto.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandes San Gregorio, 8.

REBAJAS CONSIDERABLES EN LOS GRANDES ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18.—MADRID.—MONTERA, 18

Más de ocho millones de ricos géneros para señoras, hombres y niños, tenemos a la venta para 1887.—Damos seguridades a las señoras que nunca han comprado en Madrid a precios tan baratos, y estas ventajas que se ofrecen es para no dudar un momento y que venga todo el mundo a aprovecharse de ocasiones verdaderas y que jamás ha disfrutado el público en Madrid.

- POR 2 DUROS un buen traje de 8 1/2 metros (10 varas) en doble ancho, de lanas superiores y de colores bonitísimos. Tenemos 5000 córtos.
POR 2 PESETAS un juego de visillos, dibujos preciosos de imitación a encaje; y por 2'50 de cañamazo con cenefas colores. Existen 700 juegos
POR 5 PESETAS media docena de pañuelos hechos de pura seda, de preciosos dibujos y colores. Tenemos 400 docenas
POR 3 PESETAS media docena calcetines para hombre, de punto inglés. Tenemos 500 docenas
... (rest of the list follows similar format)

Todos los demás artículos están en relación con sus precios.—Trajes hechos y a la medida, manteletas, visitas, sombreros, peinadores matinales, equipos, canastillas, sombrillas, abanicos, cortinajes, alfombras y artículos para sillerías y cortinas.
REMESAS A PROVINCIAS.—Pídanse muestras y catálogos con figurines al propietario, D. Eduardo García, si quieren aprovecharse de las ventajas que ofrecemos a la clientela de Madrid.
NOTA. Como las ventas son tan grandes, las señoras de provincias, al hacer el pedido, deben autorizarnos para reemplazar los dibujos que pidan, en el caso de haberse concluido lo que desean, y se les manda lo más aproximado.

APARATOS CONTINUOS Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Seda-Wasser, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas



Estos aparatos de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 40,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun se fueran. Son los únicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sólidos. — Los únicos que están plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas a la vez sanas y agradables.
CASA J. HERMANN-LACHAPELLE, INGENIERO-MECANICO
J. BOULET & Co, Ingenieros; Suc^{tes}, 31-33, Rue de Valenciennes (Boulevard Oranese).
Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.
ENVIO FRANCO EN TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS

LA TOS catarral ó de constipado, seca, nerviosa, convulsiva, ronca ó fatigosa del pecho ó de la garganta, se cura y se alivia siempre con la PASTA PECTORAL del Doctor ANDREU, DE BARCELONA.

Es el remedio más seguro, cómodo, eficaz y agradable. Es el más antiguo y único que produce efectos rápidos que se notan a la primera pastilla y casi siempre desahorándose de TOS antes de concluir la caja. Vale 8 rs. en todas las farmacias de España y América.

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas, y droguerías de España.

ESPECIALES CARAMELOS ROLDAN frente a Correos.—35, Carretas, 35

A LAS SEÑORAS ESTUDIANTES OBRAS DECLARADAS DE TEXTO QUE SON PROPIEDAD DE EL COSMOS EDITORIAL Librería, Montera, num. 21, Madrid
Manual de Técnica Anatómica, por D. Federico Oller Aguilera, catedrático de Medicina de Madrid; 3 pesetas cuadernillo 160 páginas.
Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, profesor de clínica médica en la facultad de medicina de París. Versión castellana de los Sres. Sanchez Ocaña y D. Javier Santero. Dos tomos, 25 pesetas rústicas.
Tratado de medicina legal, de jurisprudencia médica y toxicología, por Legrand Du Sault, médico del hospital de Salpêtrière de París. Obra premiada por el Instituto de Francia. Traducción, anotada y aumentada con la legislación médico-legal española, inglesa y americana, por el Dr. D. Teodoro Ibañez y Font, profesor de medicina legal en la Universidad de Madrid; 3 pesetas cuadernillo de 208 páginas.
Tratado de materia médica, por el Dr. J. B. Fenssagrives. Traducido y con una introducción terapéutica por D. F. Javier Santero, catedrático de terapéutica en la facultad de medicina de Madrid. 3 tomos, 30 pesetas en rústica.
Elementos de higiene privada y pública, por D. Javier Santero, catedrático de higiene de la facultad de medicina de Madrid. 2 tomos, 20 pesetas.
Obras de medicina publicadas también por El Cosmos Editorial, de los autores Fenssagrives, Pouillet, Dumont-Pallier, Guot, Verdós y Ausuboni.
Los pedidos al Administrador de El Cosmos Editorial, Montera, 21, librería, Madrid.

PILDORAS SCOTT. PURIFICADORAS DE LA SANGRE. Curan el ESTÓMAGO, HIGADO, CAJA, 9 rs. todas las boticas del mundo.—Madrid: Montera, 33, Alcalá, 3, Arenal, 2, Hortaleza, 2, Príncipe, 13, Atocha, 35 y Peligros, 4.

Ostras Arcacon, 75 cént. docena. Lobo, 19. Embr.

LA PERFECCION EN LA GUANTERIA Finura, elegancia, solidez CADA PAR PROBADO Y GARANTIZADO Verdadera cabritilla en glacé y Suecia. Los fabricamos a medida y capricho sin alteracion en los precios —Tudescos, 1, entresuelo (casi esquina a la plaza de Sant Domingo.)

F. URIARTE Fabrica de guantes

Se vende papel para envolver, en la Administracion de este periódico. Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

ó Directorio de las 400.000 sebas DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL BAILLY-BAILLIERE
Un tomo encartonado en tela de más de 2.500 páginas
PRECIO EN ESPAÑA, 20 PESETAS
Otra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda comercial é industrial.—Este libro debe estar siempre en el bolsillo de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.
Se vende en la Librería de D. César BAILLY-BAILLIERE plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de España
Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola plaza del Angel, 18

GRANDES REBAJAS

Vajillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 85 pesetas en adelante. Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licoreras, jarros, macetas, etc., etc. en expusición propios para regalo. Trajes de aseo con punto, a 6 pesetas 50 céntimos docena. Jicaros con plato, firmes, 8 pesetas docena. Embalajes en condiciones de seguridad para el transporte a todas las provincias. Espes y Mitas, 40, esquina a la plaza del Angel.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

Fernandez de Prado, Buitrago y Alvarez Sereix Ingenieros preparatoria para todas las carreras especiales dirigida por los señores Calle de Chinchilla, núm. 6, Madrid

EL BIEN DEL PRÓJIMO

—¿Cómo se llama? Es interesantísimo saber su nombre. Maude, impulsada por el deseo de contar a Ofit una aventura que pudiese hacer contrapeso a sus encantos fantásticos, respondió: —¿Me promete usted guardar el secreto? —Sí, se lo juro. —¿Pues bien! es Arturo Farnham. Su objeto estaba conseguido, porque al oír este nombre, Ofit la miró con aire de verdadera estupefacción. —¿Y a usted, le inspira alguna simpatía? —¡A mí! Le quedaría eternamente agradecida al hombre que le propinase un buen garrotazo. —¿Muy bien! Si me promete usted un beso ó un bucle de cabellos, yo seré ese hombre. —Cuando me traiga usted la prueba de haberlo hecho, entonces hablaremos—repuso ella. —Creo decididamente que lo mejor que puedo hacer es marcharme—dijo Ofit cogiendo el sombrero. Al ver el disgusto retratado en el rostro de su linda interlocutora, Ofit le tendió la mano en señal de despedida; pero ella, en vez de darle la suya, se cruzó los brazos. —No tenga usted tanta prisa—le dijo haciendo un gracioso mobin—cuando usted se vaya, me voy a dormir de fastidio. —Yo no deseo más que estar a su lado—dijo Ofit. Enseguida dió algunos pasos, cogió una silla y volvió a sentarse cerca de Maude. Esta sintió entonces que le latía violentamente el corazón

y se arrepintió de haber sugerido a Ofit la idea de prolongar la visita; hasta entonces habia estado encantadora; ¿pero quién le aseguraria que iba a seguir estándolo? Además temia que si Ofit se propusiese, le faltasen medios para despedirlo como al otro. Las primeras palabras que pronunció justificaron plenamente sus temores. —Señorita Matchin, puesto que desea usted que me quede, es preciso que sufra las consecuencias; voy a decirle lo que nunca he dicho a ninguna de sus semejantes. ¡La amo a usted y deseo ardentemente hacerla mi mujer! —¿De verdad!—dijo ella esforzándose por reír; pero estremeciéndose y palideciendo. —¿Sí, sí, lo deseo!—añadió Ofit con voz apasionada, a pesar de todos sus esfuerzos por aparecer tranquilo. —Me parece—exclamó Maude tratando de dominarse—que va usted muy deprisa. —Dispénsame usted, se lo suplico; la pasión me obliga a hablarle con tan calurosa insensatez. Acépteme usted por esposo, y todo cuanto poseo será suyo; podrá usted rodearse de todas las comodidades que proporciona la fortuna, y dejaremos este país sin encantos para ir a buscar el placer allí donde pueda encontrarse. El mundo entero admirará a mi mujer y envidiará mi dicha. —Todo eso está muy bien, señor Ofit; pero lo que yo quisiera saber es de dónde va usted a sacar el dinero que necesitamos para realizar esos proyectos. Esta pregunta, en vez de disgusto, le causó a Ofit extraordinaria satisfacción. —Si le presento a usted un montón de oro—contestó—¿accederá usted? No pido más que un sí. —No prometo nada—dijo Maude;—pero cuando se halle usted en disposición de poder viajar, quizás me halle mejor dispuesta. Estas palabras no hicieron más que aumentar el estado de nerviosa excitación de Ofit, el cual repuso con un tono todavía más expresivo y extendiendo los brazos:

—Considero esas palabras como un compromiso. Maude, sujetándolo por la muñeca, exclamó con gran energía: —¡No se acerque usted tanto a mí, se lo prohibo terminantemente! Ahora queda usted libre para marcharse cuando quiera—añadió.— ¡Tengo tantas cosas en que pensar!... Ofit, comprendiendo que se exponía a perder el terreno ganado permaneciendo allí por más tiempo, se limitó a decir: —¡Adios, tesoro de mi vida, adios! ¡Hasta muy pronto! Al llegar a la puerta se volvió, diciendo: —Todo esto quedará entre los dos, ¿no es verdad? —¡Ah, sí, ya lo creo!—dijo Maude con una sonrisa que suavizó un poco la dureza de sus anteriores palabras. Ofit, al salir del cuarto de Maude, se dirigió al taller, y acercándose a Matchin le estrechó las manos hasta desarticularle las muñecas. El rostro radiante de Ofit inspiró a Matchin la siguiente pregunta: —¿Se han realizado sus deseos? —No, pero tengo muchas esperanzas, casi seguridades; ya sabe usted lo que son las muchachas, señor Matchin; ya sabe usted lo que es el mundo. Le agradecería a usted mucho que no dijera nada a nadie, al menos por ahora. Saul, muy honrado por la confianza que su discreción inspiraba a Ofit, prometió cuanto éste quería.

de muchos almacenes; la huelga tomaba unas proporciones, que ni sus mismos organizadores habian previsto; la autoridad sobre los obreros decreta sensiblemente; los perdidos de Buffland y de otras ciudades vecinas, los truhanes sin casa ni hogar, salidos de no se sabía dónde, comenzaban a tomar la dirección del movimiento, yendo de plaza en plaza, arengando a los trabajadores, predicando lo que ellos llamaban el socialismo, y que en realidad no era más que la excitación al robo y el desorden. Sus discursos casi siempre eran escuchados en silencio por sus oyentes, que unas veces dejaban el trabajo y otras se burlaban de los agitadores. A pesar de que la multitud de las calles aumentaba a cada momento, no parecia deber temerse una próxima colisión. Más parecia que los obreros se aprovechaban de un día de fiesta para pasear todos reunidos. La autoridad manifestaba la menor intencion de intervenir. Y en realidad, ¿qué hubiera podido hacer con los medios de que disponia? Así fué que el alcalde dispuso a Farnham la más cordial acogida, y en el acto le firmó un título de capitán de la policía a su favor, concediendo igualmente carácter oficial al pequeño contingente de voluntarios que habia formado Farnham, aunque haciendo constar que no recibirían ningun sueldo y que el tesoro local no sufriría ningun quebranto, así en el presente como en el porvenir. Farnham dió otra vuelta por la villa, y no descubrió ningun nuevo sintoma de efervescencia; nada que aumentase sus temores. La ciudad, a pesar de los grupos que obstruian las calles, parecia desierta y silenciosa; estaban cerradas muchas tiendas, y los coches apenas circulaban. El día se pasó en conferencias sin resultado positivo; a la noche, la fiebre popular aumentó como sucede a todas las fiebres. La multitud habia hecho tan compacta en la Square Publica, que Farnham juzgó lo más prudente no haber